

PATRICIO MANUEL HERRERA TORO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 49

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIOS JURIDICOS

[REDACTED]

Fecha: 01 de Junio de 2025

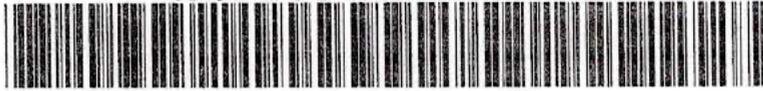
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA. LAURA 567. CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

PROFESIONAL DE APOYO ABOGADO PROGRAMA DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VICTIMAS MES DE MAYO 2025	1.372.694
Total Honorarios \$:	1.372.694
14.50 % Impto. Retenido:	199.041
Total:	1.173.653

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2025 13:49



16701665000490C974DB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido

Fecha / Hora Impresión: 26/05/2025 13:49

[REDACTED]

1349

1



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

Sra. Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública I.M. Concón

Estimado Director, junto con saludar, presento reporte de gestión del período de mayo 2025.

Día	Actividad
1	<ul style="list-style-type: none">• Feriado Laboral
2	<ul style="list-style-type: none">• Recepción de Ingresos Municipales.• Envío respuesta de Ingresos Municipales.• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Remisión de correo electrónico a Funcionaria de Recursos Humanos, en relación solicitud de documentación.• Confección y elaboración de Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile.• Confección y elaboración de Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo.• Remisión vía correo electrónico a Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad, de documentación de SENAPRED.• Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.
3	<ul style="list-style-type: none">• Libre
4	<ul style="list-style-type: none">• Libre
5	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con Director de Seguridad Pública y Equipo Administrativo, por programación y coordinación semanal de Actividades.• Recepción de Ingresos Municipales.• Envío respuesta de Ingresos Municipales.• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Remisión de correo electrónico a Funcionario Administrativo de Oficina de Partes, en relación solicitud de imágenes captadas por Cámaras de Televigilancia.



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Remisión de correo electrónico a **Funcionario de Policía de Investigaciones**, en relación solicitud de imágenes captadas por Cámaras de Televigilancia.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Viña del Mar**.
- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, de documentación de SENAPRED.
- Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.
- Asistencia a jornada de Talleres en Liceo Politécnico de Concón.

- Recepción de Ingresos Municipales.
- Envío respuesta de Ingresos Municipales.
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Remisión de correo electrónico a **Funcionario Administrativo de Oficina de Partes**, en relación solicitud de imágenes captadas por Cámaras de Televigilancia.
- Remisión de correo electrónico a **Funcionario de Policía de Investigaciones**, en relación solicitud de imágenes captadas por Cámaras de Televigilancia.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Viña del Mar**.
- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, de documentación de SENAPRED.
- Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Elaboración y remisión a **Funcionaria de Recursos Humanos**, en relación solicitud de documentación relativa a funciones de personal de Seguridad Pública.
- Remisión de correo electrónico a Carabineros de Chile, con la finalidad de gestionar y coordina Jornadas de Capacitación en el uso de Equipo de Protección Personal, según lo contemplado en Proyecto SNSM24-VEH-0056 y en Protocolo de Uso de Equipo de Protección Personal.

- Recepción de Ingresos Municipales.
- Envío respuesta de Ingresos Municipales.
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, de documentación de SENAPRED.
- Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Viña del Mar**.
- **Permiso Compensatorio media jornada miércoles 07 de mayo**

7

- Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Ejecución de Planificación **Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2030**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Viña del Mar**.

8



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de Especificaciones Técnicas para la suscripción de nuevo contrato de suministro para el retiro de Vehículos Abandonados en la vía Pública.• Elaboración y remisión a Funcionaria de Alcaldía, en relación solicitud de documentación relativa a Convenio de Colaboración con Municipalidad de Viña del Mar.• Elaboración y remisión a Jefa de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, en relación solicitud de documentación.• Remisión de correo electrónico a Funcionario de Policía de Investigaciones, en relación solicitud de imágenes captadas por Cámaras de Televigilancia.
--	--

9	<ul style="list-style-type: none">• Permiso Administrativo
---	--

10	<ul style="list-style-type: none">• Libre
----	---

11	<ul style="list-style-type: none">• Libre
----	---

12	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Confección y elaboración de Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile.• Confección y elaboración de Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo.• Elaboración de Especificaciones Técnicas para la suscripción de nuevo contrato de suministro para el retiro de Vehículos Abandonados en la vía Pública.• Elaboración y remisión a Funcionaria de Alcaldía, en relación solicitud de documentación relativa a Convenio de Colaboración con Municipalidad de Viña del Mar.• Remisión de correo electrónico a Funcionaria de Departamento de Adquisiciones, en relación solicitud de documentación en relación a Especificaciones Técnicas para la suscripción de nuevo contrato de suministro para el retiro de Vehículos Abandonados en la vía Pública.
----	--



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Remisión de correo electrónico a **Coordinador Macrocomunal de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso**, con ocasión de remitir **Modificación Proyecto SNSM24-VEH-0056**.
- Remisión de correo electrónico a **Director de Seguridad Pública**, con ocasión de correo electrónico de Dirección de Gestión de Personas.
- Remisión de correo electrónico a **Funcionaria Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública**, con ocasión de correo electrónico de Jefa de Departamento de Contabilidad.
- Remisión de correo electrónico a **Coordinador Macrocomunal de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso**, con ocasión de remitir **Avance Proyecto SNSM24-VEH-0056**.

- Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Elaboración de correcciones para la modificación de Proyecto **SNSM24-VEH-0056**.
- Remisión de correo electrónico a **Director de Seguridad Pública**, con ocasión de correo electrónico de Dirección de SECPLAC.
- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, en razón de solicitud de imágenes captadas por cámaras de televigilancia.
- Remisión vía correo electrónico a **Funcionaria de Apoyo Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública**, en razón de Especificaciones Técnicas para la suscripción de nuevo contrato de suministro para el retiro de Vehículos Abandonados en la vía Pública.
- Remisión vía correo electrónico a **Funcionaria Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública**, en razón de Ord. N° 26, remitido por alcaldía.

13

14

- Recepción de Ingresos Municipales.



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Remisión vía correo electrónico a Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad, de documentación de SENAPRED.
- Confección y elaboración de Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile.
- Confección y elaboración de Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo.
- Elaboración de correcciones para la modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056.

- Recepción de Ingresos Municipales.
- Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Remisión vía correo electrónico a Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad, de documentación de SENAPRED.
- Confección y elaboración de Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile.
- Elaboración de correcciones para la modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056.
- Elaboración de Justificación de Gastos en relación a la compra de insumos por Proyecto SNSM24-VEH-0056.
- Remisión de correo electrónico a Encargado de Plataforma SAC, en relación solicitud de usuario inscrito en plataforma.
- Remisión de correo electrónico a Contraparte Administrativa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en relación revisión y visto bueno de diseños de artículos de difusión del Proyecto SNSM24-VEH-0056 denominado "Patrullaje con Seguridad",
- Remisión de correo electrónico a Contraparte de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Putaendo, de Convenio de Colaboración.

15

- Recepción de Ingresos Municipales.
- Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.

16



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, de documentación de SENAPRED.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Elaboración de correcciones para la modificación de **Proyecto SNSM24-VEH-0056**.
- Remisión de correo electrónico a **Contraparte de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Putaendo**, con la finalidad de hacer seguimiento a tramitación de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Remisión de correo electrónico a **Funcionario Administrativo de Oficina de Partes**, con la finalidad de dar respuesta a solicitud de imágenes de captadas por cámaras de vigilancia.

17

- Libre

18

- Libre

19

- Reunión con **Director de Seguridad Pública y Equipo Administrativo**, por programación y coordinación semanal de Actividades.
- Recepción de Ingresos Municipales.
- Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, de documentación de SENAPRED.
- Remisión vía correo electrónico a **Funcionaria de Gendarmería de Chile de Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Remisión de correo electrónico a **Coordinador Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito**, de correcciones para la modificación de **Proyecto SNSM24-VEH-0056**.

20

- Recepción de Ingresos Municipales.



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, de documentación de SENAPRED.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Confección y elaboración de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Elaboración de correcciones para la modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056.
- Remisión de correo electrónico a **Contraparte de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Putaendo**, con la finalidad de hacer seguimiento a tramitación de **Convenio de Colaboración con Ilustre Municipalidad de Putaendo**.
- Remisión de correo electrónico a **Funcionario Administrativo de Oficina de Partes**, con la finalidad de dar respuesta a solicitud de imágenes de captadas por cámaras de vigilancia.

17

- Libre

18

- Libre

19

- Reunión con **Director de Seguridad Pública y Equipo Administrativo**, por programación y coordinación semanal de Actividades.
- Recepción de Ingresos Municipales.
- Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales
- Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.
- Remisión vía correo electrónico a **Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad**, de documentación de SENAPRED.
- Remisión vía correo electrónico a **Funcionaria de Gendarmería de Chile de Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile**.
- Remisión de correo electrónico a **Coordinador Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito**, de correcciones para la modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056. .

20

- Recepción de Ingresos Municipales.



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Remisión vía correo electrónico a Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad, de documentación de SENAPRED.• Asistencia a Jornada de Talleres en Colegio Aconcagua.• Elaboración de correcciones para la modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056.• Permiso Compensatorio
21	<ul style="list-style-type: none">• Feriado Laboral
22	<ul style="list-style-type: none">• Recepción de Ingresos Municipales.• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Remisión vía correo electrónico a Encargada de Comunicaciones y Radio Comunicación del Programa de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad, de documentación de SENAPRED.• Elaboración de correcciones para la modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056.• Remisión vía correo electrónico a Funcionaria Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública, de documentación de requerida.•
23	<ul style="list-style-type: none">• Permiso Compensatorio
24	<ul style="list-style-type: none">• Libre
25	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
26 Proyección de Labores	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.• Asistencia a Jornada de Talleres en Colegio Puente Colmo
27	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

Proyección de Labores	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.• Asistencia a Consejo Comunal de Seguridad Pública
28 Proyección de Labores	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.
29 Proyección de Labores	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.
30 Proyección de Labores	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y envío respuesta de Ingresos Municipales• Elaboración y envío de Ordinarios Municipales.• Elaboración de Modificación de Proyecto SNSM24-VEH-0056, con ocasión de Adquisición de Servidor.
31 Proyección de Labores	<ul style="list-style-type: none">• Libre

Patricio Herrera Toro.
Abogado de Apoyo Dirección de
Seguridad Pública

Sr. Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública I.M Concón

Concón, mayo 2025.



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

ANEXOS

• Especificaciones Contrato de Suministro Retiro de Vehículos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATO DE SUMINISTRO

"SERVICIO DE GRUA PARA RETIRO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA"

Servicio de traslado de vehículos, carrocerías u otros elementos, desde la vía pública o su origen hacia recintos del patio municipal ubicado en parque industrial Gulmué, calle las Canteras sin Número, por un periodo de 2 años de duración del contrato de suministro, lo cual debe prestar servicios desde lunes a domingo todo el año las 24 horas del día.

A. Definición de términos relacionados con el servicio a contratar

Traslado: Corresponde al transporte de uno o más vehículos desde la vía pública o lugares de origen hacia el patio de custodia municipal u otra dependencia destinada para tales efectos.

VEHICULO: VEHICULO MOTORIZADO LIVIANO (MOTOR < 2500 CC.)
VEHICULO MOTORIZADO MEDIANO (MOTOR < 2500 CC.)
MOTOR CARRO: UN CARRO PARA TRANSPORTE

- Seguro de Cobertura de Carga, que incluya carga, traslados y descarga de vehículos. Dicho seguro debe presentarlo solo el adjudicatario del servicio con un plazo de cinco días de adjudicada la propuesta.

Los vehículos o especies trasladadas deberán ser puestos y fijados (atados) al camión con el máximo de precauciones y medidas de seguridad, con la finalidad que, en el desplazamiento de éstos, se eviten accidentes, daños mayores al vehículo o especie al ser trasladados. Será responsabilidad del servicio de arriendo de grúa, cualquier accidente o deterioro a los vehículos y especies trasladadas, como también, algún daño a terceros producto del traslado de los vehículos, carrocerías o especies.

Los traslados serán solicitados por la Dirección responsable de la Municipalidad de Concón, y serán ingresados con un acta-inventario, emitida por el funcionario responsable que detallará a lo menos: fecha y hora del traslado, individualización de vehículo, ubicación donde se encontraba, breve descripción del estado, ubicación, detalle de los bienes que cargue en el interior del vehículo, imágenes digitales, entre otros que sean de importancia para el registro.

B. Especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir el servicio requerido

Para el traslado de los vehículos encontrados en estado o situación de abandono en la vía pública, el oferente deberá disponer del servicio camión grúa vehicular para rescate y remolque de vehículos livianos-medianos — motocicletas - carrocerías u otros elementos, con las siguientes características:

- Cama fija
- Año de fabricación desde el año 2.000 en adelante.
- Capacidad de carga de hasta 5.000 kilos, como mínimo.
- Sistema de cabrestante o winche (acorde al servicio mencionado)
- Con sistema de alerta vehicular a distancia (ballizas de emergencia).
- Para el traslado de los vehículos objetos del proceso del retiro de la vía pública se requerirá una grúa con plataforma incorporada y funcionamiento hidráulico que permita subir y transportar y bajar el vehículo.
- La plataforma del vehículo debe permitir la sujeción de un vehículo liviano o mediano y en el caso de las motocicletas hasta tres unidades de manera simultánea.

En todos los casos el vehículo grúa deberá portar con todos los accesorios de seguridad para salvaguardar la estructura del vehículo abandonado y la del mismo servicio

El servicio materia de la presente licitación, deberá ser operado por persona(s) que cuenten con las habilidades, conocimientos para operar la grúa plataforma fija que se oferte para prestar el servicio de la presente licitación.

La Municipalidad no será responsable de los posibles daños o deterioros que puedan sufrir los vehículos con ocasión de su retiro, traslado y almacenamiento.

C. Tipos de Traslados a Cotizar:

Rescates simples y traslado de vehículos Motorizado livianos, mediano, motocicletas y carrocerías u otros elementos en abandono en la vía pública abandonados, sea por siniestros u otras causas.

Rescates complejos y traslado de vehículos Motorizados livianos, mediano, motocicletas carrocerías u otros elementos en abandono en la vía pública ya sea por siniestros u otras causas.



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Lista de Asistencia a Jornada de Talleres Liceo Politécnico 05/05/25

12C

TALLER DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
[Redacted]			

12D

TALLER DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
[Redacted]			

TALLER DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
[Redacted]			

TALLER DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA

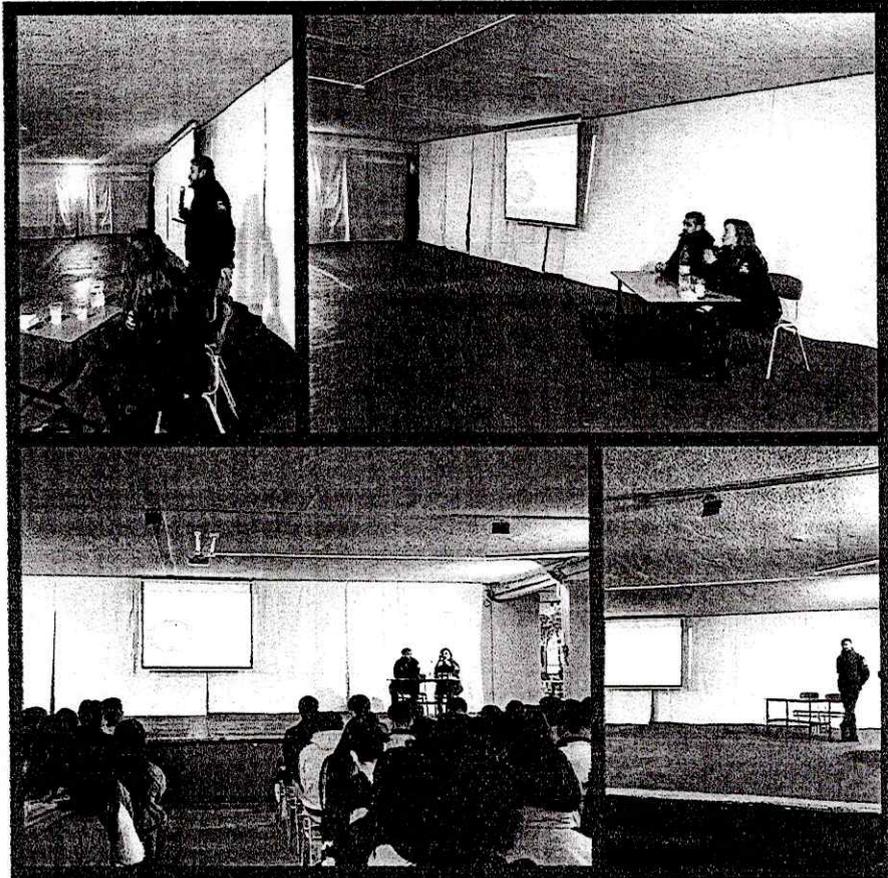
N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
[Redacted]			



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Fotografías Jornada de Taller en Colegio Aconcagua 20/05/25

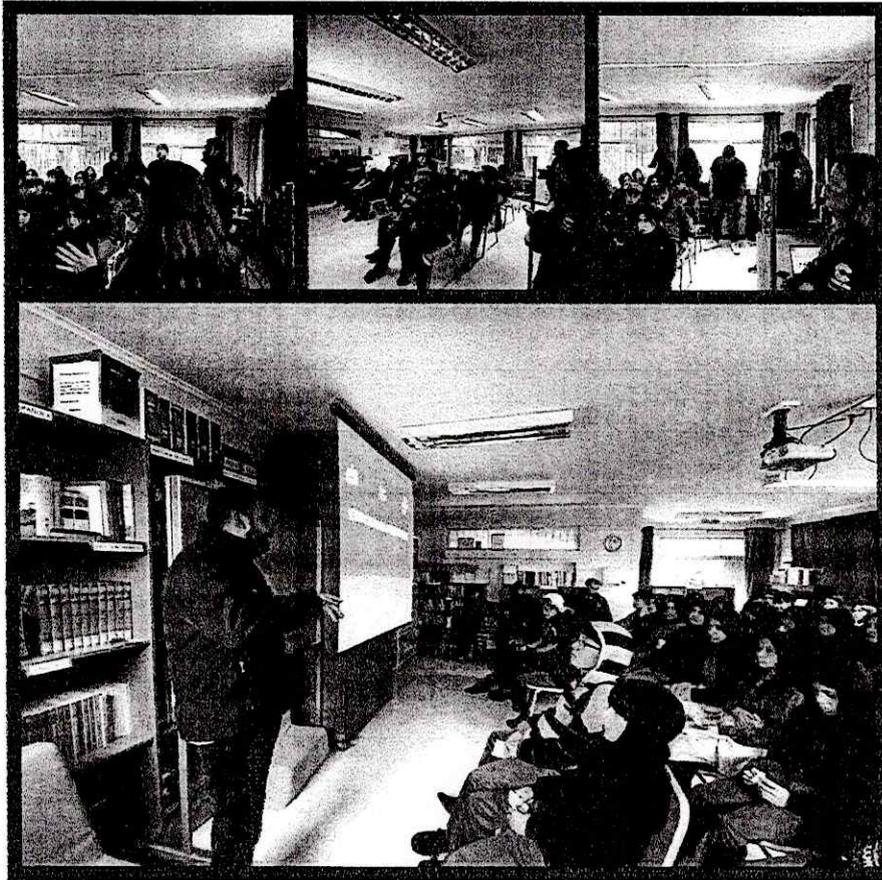




PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

- Fotografías Jornada de Taller en Puente Colmo 26/05/25





PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

• Convenio de Colaboración con Viña del Mar

CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
E
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

En la comuna de Viña del Mar, a 23 de enero de 2025, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, RUT N° 69.061.000-0, representada por su Alcaldesa, señora **MACARENA RIPAMONTI SERRANO**, chilena, RUT N° [REDACTED] ambos domiciliados en calle Arlegui N° 615, comuna de Viña del Mar y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, RUT N° 73.568.600-3, representada por su Alcalde, señor **FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS**, chileno, RUT N° [REDACTED] ambos domiciliados en calle Santa Laura N° 567, comuna de Concón, se ha acordado celebrar el siguiente convenio de colaboración:

SEGUNDO: Que, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, dentro de las funciones específicas que le otorga su Reglamento de creación a través del DA N° 5515 del 18 de Agosto de 2021, se encuentra: Coordinar, directamente con las Autoridades e Instituciones Públicas, Privadas y Municipales las materias relacionadas con seguridad pública y emergencias, informando al alcalde; Elaborar programas y estrategias para mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna; y Proponer convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.

Que, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Concón, dentro de las funciones y atribuciones entregadas mediante DA N° 1031 del 14 de abril de 2020, se encuentra: Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión para el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de

PRIMERO: Que, las Municipalidades son corporaciones autónomas de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

En este sentido, establece el artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades una serie de funciones que las Municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, con miras al cumplimiento de sus objetivos, en especial funciones relacionadas con: letra j) el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad."

convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

TERCERO: OBJETO DEL CONVENIO.

Los comparecientes han acordado que el presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la seguridad pública de ambas comunas, mediante un trabajo mancomunado entre ambos Municipios, mediante acciones coordinadas y colaborativas, que permitan abordar en forma conjunta y de ayuda mutua, en las siguientes materias:

- a) Compartir experiencias en capacitación y perfeccionamiento en materias relacionadas con seguridad pública.
- b) Asesorar técnicamente en las acciones que se realicen en el marco colaborativo, transmitiendo información y facilitando el



PATRICIO HERRERA TORO

ABOGADO APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONCÓN

• Convenio de Colaboración con Gendarmería.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
E
GENDARMERÍA DE CHILE**

En la comuna de Concón, a xxxxxx, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**, RUT N° 73.568.600-3, representada por su Alcalde, señor **FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS**, chileno, RUT [REDACTED], ambos domiciliados en Santa Laura N° 567, comuna de Concón, y **GERNDARMERIA DE CHILE**, RUT N° XXXXXX, representada por XXXXXXXX, señor XXXXXXXX, chileno, RUT N° XXXXXXXX ambos domiciliados en XXXXXXXX, comuna de XXXXXXXX, se ha acordado celebrar el siguiente convenio de colaboración:

SEGUNDO: Que, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Concón, dentro de las funciones y atribuciones entregadas mediante DA N° 1031 del 14 de abril de 2020, se encuentra: Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión para el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

TERCERO: OBJETO DEL CONVENIO.

Los comparecientes han acordado que el presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos en miras a posibilitar la colaboración y trabajo mancomunado entre ambas Instituciones, mediante acciones coordi-

PRIMERO: Que, las Municipalidades son corporaciones autónomas de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

En este sentido, establece el artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades una serie de funciones que las Municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, con miras al cumplimiento de sus objetivos, en especial funciones relacionadas con: letra j) el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad."

nadas, que permitan abordar en forma conjunta y de ayuda mutua, en las siguientes materias:

- a) Compartir experiencias en capacitación y perfeccionamiento en materias relacionadas con seguridad pública.
- b) Elaborar estrategias en conjunto para disminuir los índices de reinserción y revictimización comunal, con la finalidad de constituir un sistema de buenas prácticas que permita mejorar la gestión en materias de prevención y seguridad de la comunidad.
- c)

CUARTO: Las partes declaran que la naturaleza jurídica del presente convenio corresponde a un acuerdo de colaboración que no implica transferencia de recursos monetarios ni genera gastos ni obligaciones presupuestadas.



LISTA ASISTENCIA TALLERES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Escuela Arente Colme

TALLER: Taller de Responsabilidad Penal FECHA 26-05-2025

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Agustín Parvolo			
2	CRISTOBAL AYAYA			
3	Renzo Oedo			
4	Florencio Astudillo			
5	Amanda Diaz			
6	Constanza Araya			
7	Scarleth Araya S			
8	Vicente Silva			
9	Manuel Jiménez			
10	Claudia Molina			
11	Sofía Vergara			
12	Paloma Salazar			
13	Josefina Mujica			
14	Amado Contreras			
15	Piero Boldrini			
16	Javieres Carrasco			
17	Antonella Araya			
18	Anthony Contreras			
19	Valentina Gutiérrez			
20	ANTONELLA GUTIERREZ			
21	VALENTINA HERNANDEZ			
	Sofía Balvez			



LISTA ASISTENCIA TALLERES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Escuela Puente Colma

TALLER: taller responsabilidad penal

FECHA 26/05/2025

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Daniel Gutierrez			
2	DE PERE GONZALEZ			
3	Dominico Guzman			
4	Diego Soto Palma			
5	Martin Arce			
6	Agustin Astudillo			
7	Martin Zamora			
8	ANTHONY			
9	Kesat Pfofgonzale			
10	Sebastian Silva			
11	David Alvarado			
12	Martina Bauerle			
13	Isidoro Ibáñez			
14	Sofia Apablaza			
15	Antonella Quezada			
16	Diego Flores			
17	TRINIDAD pascalvega			
18	MaiTE Cisternas			
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TALLER: RPA - Villa Aconcagua

FECHA 20/05/2025

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Martín Pacheco			
2	Martín Peño			
3	Emilio Altamirano			
4	Luis Guede			
5	Alonso Zamorano			
6	Benjamín Morales			
7	Alexander Zañes			
8	Estefanía Flores			
9	Agostina Concha			
10	Juan Rojas			
11	Gregorio Subjunt			
12	María Jesús Rodríguez			
13	Sofía Durán			
14	Alexa Terán			
15	Dante Bravo			
16	LUKAS PEREZ			
17	Ariel Contreras			
18	Sebastián Arroyo			
19	Sayen Heyl			
20	SOFIA ALVAREZ			
21	Belén Zeger			



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TALLER: RPA - Villa Aconcagua

FECHA 20/05/2025

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Isaiás Veliz			
2	Antonella Bastias			
3	Rocío Peña			
4	Florencia Rivera			
5	Carlos Pulido			
6	Andalena Allimant			
7	Fernando Fernando Pizarro			
8	Cristophe Salas			
9	Gabriel Ahumada			
10	Adán Garduza			
11	Mahile Pozuelo			
12	María Uehring			
13	Valentina Vasquez			
14	Patricia Lobos			
15	Daniela Muñoz			
16	Agustina Castillo			
17	Florencia Salazar			
18	Alexandra Vera			
19	Vicente Guevara			
20	Axel Smythe			
21	Joaquín Contreras			
22	Luan Hidalgo			



LISTA ASISTENCIA TALLERES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TALLER: RPA - Villa Aconcagua

FECHA 20/05/2025

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Sofía Arao			
2	Ignacia Gisternas			
3	Victoria Bahamondes			
4	Williams Equihua			
5	Victor Maldonado			
6	Juan Carlos Castro			
7	Lucas Echeverri Huentel			
8	Vicente Orosco Perez			
9	... TOMAS			
10	Bastian San Martin			
11	Cristopher Veas			
12	Camilo Veas			
13	Bernardo Orrego			
14	Martin Lobar			
15	Jamaine Bascan			
16	Benjamin Atienza			
17	Dilan Pasle			
18	JUSTIN Gonzalez			
19	LUCAS BLAVARRIA			
20	Eduardo Gonzalez			
21	Emilia Orellana Antonella Zúñiga			



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TALLER: RPA-Villa Aconcagua

FECHA 20/05/2025

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Mia Inostroza			
2	Francisca Gaić			
3	Branco Barraza			
4	Ignacia Meza			
5	Nicente Drellana			
6	Josefa Silva			
7	Janera Iglesias			
8	Judith Geda			
9	Rocio Seguel			
10	Vivante Salazar Olivares			
11	Marta José Leiton			
12	MCNSERRATH ZAPATA			
13	Martina Elgueta			
14	Francisca Habaco			
15	Melissa Rojas			
16	Fernando Aedo			
17	Maximiliano Gálvez			
18	Juan Echeverría			
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TALLER: RPA - villa Aconcagua

FECHA 20/05/2025

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Anais Zúñiga			
2	Leon Torres			
3	Martin Gaete			
4	MATIAS Urbina			
5	Renzo Mendez			
6	Jonaís Rozas			
7	Matteo Ruiz			
8				
9				
10	Benjamin Muñoz			
11	Patricio Contreras			
12	Snaiider Churrango Burgos			
13	Sofía Llano			
14	Karla Casteo			
15	Selostón Montan			
16	Chales Frajve			
17	Diego Jara			
18	Florencia Palaverina			
19	Nayaret Morales			
20	Yuliana Escobar			
21	EMILIA DONZALEZ			



LISTA ASISTENCIA TALLERES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TALLER: RPA - Villa Aconcagua

FECHA 20/05/2015

No	Nombre	RUT	curso	Firma
1	Benjamín Guerrero			
2	Ignacio Cortés Aguilera			
3	Fernando Navarro O.			
4	Luciana Carragaj			
5	Sofía Gil			
6	Martina Arévalo			
7	Benjamín Vagquez			
8	Agustín Mondaca			
9	Cesar Andrés Albrecht			
10	Agustina Valdés			
11	Laura Arancibia			
12	Daniela Rojas			
13	Isabelo Venera			
14	Simón Orrego			
15	Diego Valenzuela			
16	Renzo Olmos			
17	Bruno Sepulveda			
18	Catalina Martinez			
19	Franchesca Gutiérrez			
20				
21				

12 B

TALLER RPA 05/03/2025

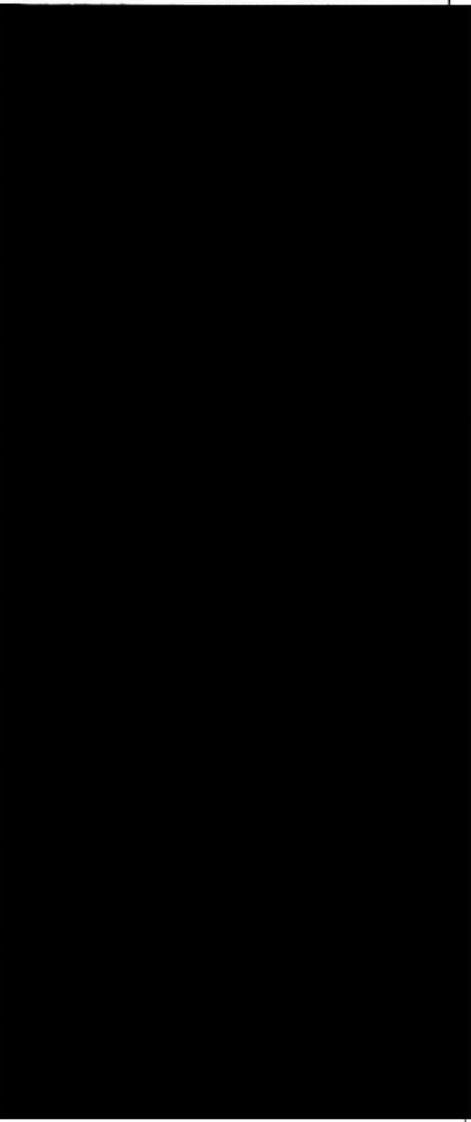
LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN SEGURIDAD PUBLICA

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
	Asociación de padres	Liceo P.	
	Jose Zaudorano	//	
	Santiago Guevara	//	
	Constantino medici	//	
	Thomas Gonzalez	//	
	Mario Lazcano	//	
	Leon Estrada	//	
	PIA	//	
	Ra	//	
	Gabala Polston	//	
	Saviera Herrera	//	
	Diego Villarreal	//	
	Fabian Salazar		

10 B

TAJER RPA 05/05/2025

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN SEGURIDAD PUBLICA

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
	Antonella Palacios	Liceo P.	
	elemente Rodriguez	//	
	Benjamin Alvarado	//	
	FRAAGO POTOSO	//	
	Sofia-Lis Campos	//	
	Michelle Yañez	//	
	Valentina R	//	
	Sofia Soteldo	//	
	Amaral Oporto	//	
	BASTIÁN	//	
	Sarina Vaziri	//	
	Ruby Verdugo	//	
	Vanis Freire	//	

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN SEGURIDAD PUBLICA

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
	Valeria marquez		
	Santiago Garcia		
	Maxkel Morcous		
	Santiago Rivas		
	Johan Anomada		
	Victor Ponce		
	Angel Ponce		
	Max Gustave		
	Barbara Ardila		
	Ignacio Vera		
	Genesis Valenzuela		
	Jhenderson Alvarado		
	Qualis RAMIREZ		
	Antonella Vasquez		



Lista de Asistencia



TALLER: RPA- 1A-1B - 1C
Liceo Politecnico

FECHA 08/05/2015

No	Nombre de Estudiante	RUT	Firma
1	Diego Rivar		
2	Soohaya Castro		
3	Krishna Nuñez		
4	Daniel		
5	Flavio Reyes		
6	Alondra Silva		
7	Martin Trivik		
8	Vilente Banchona		
9	Daniel Ocaña		
10	Alonso Vargas		
11	Keiled .W		
12	Ignacio Leyton		
13	Agustín Vargas		
14	Bastón Luque		
15	Benjamin Arancibia		
16	Kristina Ordoñez		
17	Franco Donoso		
18	Trinidad Ríos		
19	Daylin Aras		
20	Martin Galardo		



Lista de Asistencia



TALLER: RPA - 1A-1B - 1C
Liceo Politecnico

FECHA 08/08/2015

No	Nombre de Estudiante	RUT	Firma
1	Diego Rivas		
2	SOOKAYA CASTRO		
3	Krishna Nuñez		
4	Daniel		
5	Flavio Reyes		
6	Alondra Silva		
7	Martin Trivik		
8	Vilente Barcelona		
9	Dante Urcin		
10	Alonso Urcin		
11	Keiled .W		
12	Juan Luis Sexton		
13	Agustin Vargas		
14	Bastian Luquin		
15	Benjamin Brancibia		
16	Esthera Zaldívar		
17	FRANCO PONOSO		
18	Trinidad Ríos		
19	Daylin Aris		
20	Martin Gallardo		



Lista de Asistencia

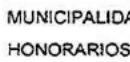


TALLER:

FECHA

No	Nombre de Estudiante	RUT	Firma
1	Lucas Olivares		
2	Abilim Conzatti		
3	Ailén Vivar		
4	Daximiliano Salinas		
5	Mateo Rojas		
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Informe de cálculo de horas trabajadas

Compañía: I MUNICIPALIDAD DE CONCON
RUT Compañía: 73.568.600-3
Trabajador: PATRICIO HERRERA TORO
Código: 
RUT Trabajador: 
Sucursal: MUNICIPALIDAD
Departamento: HONORARIOS
Periodo inicio: 01/04/2025
Periodo término: 30/04/2025
Fecha emisión: 15/05/2025

Jornada				Registros	
Fecha	Turno asignado	Hora Inicio	Hora término	Entrada	Salida

